

Estado Financiero

***FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
RISKY ROCK***

Santiago, Chile

*Por el periodo comprendido entre el 10 de
noviembre y 31 de diciembre de 2021*

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Índice

	Páginas
Informe del Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultados Integrales.....	4
Estado de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Notas al Estado Financiero.....	7

\$: Pesos Chilenos

M\$: Miles de Pesos Chilenos

UF : Unidades de Fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de marzo de 2022

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 10 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Santiago, 28 de marzo de 2022
Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock
2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 10 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Estado de Situación Financiera

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2021 M\$
ACTIVOS		
Efectivo y efectivo equivalente	11	103
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	8.825
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado	7	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	1.289
Otras cuentas por cobrar	10	-
Otros activos		-
Total Activos		10.217
PASIVOS		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-
Cuentas por pagar a intermediarios	9	-
Rescates por pagar	10	1.661
Remuneraciones sociedad administradora	20	7
Otros documentos y cuentas por pagar	10	-
Otros pasivos	15	-
Total Pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.668
Activo neto atribuible a los partícipes		8.549

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de este Estado Financiero.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Estado de Resultados Integrales

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	ACUMULADO M\$
		10-11-2021 31-12-2021
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION		
Intereses y reajustes	12	-
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	147
Resultado en venta de instrumentos financieros	14	-
Otros		-
Total ingresos netos de la operación		147
GASTOS		
Comisión de administración	16	(7)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	26	-
Total gastos de operación		(7)
Utilidad antes de impuesto		140
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Utilidad de la operación después de impuesto		140
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		140
Distribución de beneficios	18	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		140

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de este Estado Financiero.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Estado de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes
Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		
Descripción	2021	
	TYBA	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 10 de noviembre de 2021	-	-
Aportes de cuotas	10.124	10.124
Rescates de cuotas	(1.715)	(1.715)
Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas	8.409	8.409
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	140	140
Distribución de beneficios		-
En efectivo	-	-
En cuotas	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	140	140
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2021	8.549	8.549

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de este Estado Financiero.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	10-11-2021 31-12-2021 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	8	(12.020)
Venta/cobro de activos financieros	8	2.053
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		-
Montos recibidos a sociedad administradora e intermediarios		-
Otros ingresos de operación		-
Otros gastos de operación pagados		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(9.967)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Colocación de cuotas en circulación		10.124
Rescates de cuotas en circulación		(54)
Otros		-
Flujo neto utilizado/(originado) por actividades de financiamiento		10.070
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		103
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		103

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de este Estado Financiero.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 1 - Información general

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock, en adelante el “Fondo”, es administrado por Credicorp Capital Asset Managment S.A Administradora General de Fondos, conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en adelante también la” Ley”. La sociedad administradora pertenece al grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante resolución exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock, es un Fondo Mutuo de libre inversión extranjero - derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo N°3721 piso16, comuna Las Condes.

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización y/o deuda de emisores nacionales e internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización y/o deuda de emisores nacionales e internacionales, tales como cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión o ETF. Así mismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente Reglamento Interno.

El Fondo está dirigido a personas naturales, cuyo interés sea invertir en un portafolio diversificado.

El Fondo tendrá como propósito invertir en instrumentos que cumplan un objetivo de riesgo agresivo con un horizonte de inversión mayor a 4 años. El riesgo para los inversionistas estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno, lo que puede implicar rentabilidades negativas.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock, inicia sus operaciones el 10 de noviembre de 2021.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock, tendrá una duración indefinida.

Con fecha 31 de agosto de 2021, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”) y la Norma de Carácter General N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Norma”).

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 1 - Información general (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2021:

- Con fecha 30 de noviembre 2021 se depositó del Reglamento Interno del **Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock** (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones que a continuación se indican, introducidas por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") y cuya entrada en vigencia será el próximo 30 de diciembre de 2021:

Se modifican los límites de inversión por instrumento en la sección B, número 3, "Características y diversificación de las inversiones". Señalando adicionalmente que "Se deja expresa constancia que, respecto de aquellos valores e instrumentos en los que el Fondo pueda invertir más del 50% de su activo conforme a lo señalado en este numeral, estos deberán cumplir con los requisitos de liquidez y profundidad dispuestos en la Sección III de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace. En caso de que el referido valor o instrumento no cumpliera con dichos requisitos, el Fondo solo podrá invertir hasta un 50% de su activo en el correspondiente valor o instrumento."

- Con fecha 10 de septiembre 2021 se depositó del del Reglamento Interno del **Fondo Mutuo Credicorp Capital Risky Rock** (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones que a continuación se indican, introducidas por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") y cuya entrada en vigencia será el próximo 10 de octubre de 2021:

1. Se reemplaza la sección D, "Política de Endeudamiento", por la siguiente:

"El Fondo podrá contraer deuda de corto plazo, mediante la contratación de créditos bancarios o líneas de crédito financieras o bancarias, con plazos de vencimiento de hasta 365 días, ya sea para el pago de rescates de cuotas, o para aprovechar oportunidades de inversión.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley N° 20.712, no podrán exceder del 20% del patrimonio del Fondo.

El Fondo podrá contraer como deuda total, de los puntos indicados precedentemente, un máximo de hasta el 20% del patrimonio del Fondo, considerando para todos los efectos como deuda total, la sumatoria de pasivos exigibles de mediano y largo plazo."

El presente Estado Financiero fue autorizado para su emisión por la administración el 28 de marzo de 2022.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de este Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Declaración de Cumplimiento

El presente Estado Financiero del Fondo al 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Base de Medición

El Estado Financiero ha sido preparado bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

c) Juicios y Estimaciones Contables

La preparación del Estado Financiero en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para el Estado Financiero, se presentan en la Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas.

El Fondo, siguiendo las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, aplicó anticipadamente las disposiciones de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

d) Periodo cubierto:

El presente Estado Financiero corresponden al Estado de Situación Financiera por el periodo comprendidos entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021.

El Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Activo neto atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivos (Método Directo) por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

e) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El estado financiero son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii) Conversión de moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene activos o pasivos en moneda distinta de su moneda funcional.

iii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados en la preparación del Estado Financiero es la siguiente:

	31-12-2021
Dólar Estadounidense	844,69

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables:

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Las siguientes Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas y revisadas por la administración:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).</i>	Períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

Modificaciones a las NIIF vigentes:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- La contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- No se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre los estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre los estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

- Cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- Contabilidad de coberturas; y
- Revelaciones

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre los estados financiero, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y <i>Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i>)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro.

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros futuros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación): Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre los estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- Los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

- Una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre los estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los Estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en el estado financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

- NIIF 16 Arrendamientos: La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura: La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre los estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en los estados de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- Los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- Los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre los estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en su siguiente estado financiero anual.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre los estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre los estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre los estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación del Estado Financiero y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para el estado financiero de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre los estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre los estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

a) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

iii) Pasivos financieros (continuación)

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9. Los otros pasivos financieros corresponden a provisión de gastos de cargo del fondo por pagar a la administradora cuya medición es realizada al costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

b) Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

c) Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.4 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39. El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, saldo en cuentas corrientes bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 1 serie de cuotas la cual posee las siguientes características en cuanto a la remuneración que la afecta:

- a) Serie Tyba, Aportes con un monto mínimo de 1.000 pesos efectuados exclusivamente a través de la funcionalidad “Tyba” de la plataforma de Tenpo Prepago S.A. (en adelante “Tenpo”) y con fines distintos de APV. Cuya remuneración es de hasta un 1,3000% anual IVA incluido.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.11 Tributación (continuación)

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

2.12 Beneficio Tributario

El Fondo no contempla Beneficio Tributario.

2.13 Garantías

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

Nota 3 - Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la CMF, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3721 Piso 16, comuna Las Condes y en nuestro sitio web www.credicorpcapital.com/chile

Política de inversión y diversificación

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización y/o deuda de emisores nacionales e internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización y/o deuda de emisores nacionales e internacionales, tales como cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión o ETF. Así mismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente Reglamento Interno.

El Fondo está dirigido a personas naturales, cuyo interés sea invertir en un portafolio diversificado.

El Fondo tendrá como propósito invertir en instrumentos que cumplan un objetivo de riesgo agresivo con un horizonte de inversión mayor a 4 años. El riesgo para los inversionistas estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno, lo que puede implicar rentabilidades negativas.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de capitalización y/o deuda de corto plazo, mediano y largo plazo de emisores nacionales e internacionales, así como en instrumentos de capitalización, nacionales e internacionales, cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización y/o deuda de emisores nacionales e internacionales, tales como cuotas de fondos mutuos o de inversión o ETF, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la sección Características y Diversificación de las Inversiones siguiente.

La cartera de inversión del Fondo no tendrá una duración máxima.

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

Política de inversión y diversificación (continuación)

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo que no sean de deuda, tanto de emisores extranjeros como nacionales, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es el asociado principalmente a la inversión en instrumentos de deuda con una clasificación de riesgo de B, en el caso de instrumentos de deuda de mediano y largo plazo y de N-4 en el caso de instrumentos de deuda de corto plazo, de acuerdo al artículo 88° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "CMF"), si fuere el caso.

Condiciones especiales

El Fondo no tendrá restricción alguna para realizar inversiones en algún país o moneda, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la normativa aplicable al efecto.

El Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712, sujeto a los límites del número 3 siguiente y sin que se contemple un límite adicional.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en otros fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir dichos fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley N° 20.712, sujeto a los límites del número 3 siguiente.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

Condiciones especiales (continuación)

En relación con la inversión de los recursos en valores emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, esto es, comité de directores, se establece que no se hará discriminación alguna, por los conceptos antes referidos, para la inversión en valores emitidos por esas sociedades.

Características y límites de las inversiones

1. Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales o Instrumentos de Capitalización, Nacionales o Extranjeros, Cuyos Activos Subyacentes sean Instrumentos de Deuda Nacional: mínimo 0% y hasta el 90% del activo total del Fondo.
 - i. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile: mínimo 0% y hasta el 90% del activo total del Fondo.
 - ii. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores que lleva la CMF: mínimo 0% y hasta el 90% del activo total del Fondo.
 - iii. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales: mínimo 0% y hasta el 90% del activo total del Fondo.
 - iv. Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente sean instrumentos de deuda (i) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile. (ii) Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores que lleva la CMF, y (iii) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales (iv) Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras: mínimo 0% y hasta el 90% del activo total del Fondo.
2. Instrumentos de Deuda Emitidos por Emisores Extranjeros o Instrumentos de Capitalización, Nacionales o Extranjeros, Cuyos Activos Subyacentes sean Instrumentos de Deuda Emitidos por Emisores Extranjeros.: mínimo 0% y hasta el 100% del activo total del Fondo.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

Características y límites de las inversiones (continuación)

- i. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales: mínimo 0% y hasta el 100% del activo total del Fondo.
 - ii. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales: mínimo 0% y hasta el 100% del activo total del Fondo.
 - iii. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras: mínimo 0% y hasta el 100% del activo total del Fondo.
 - iv. Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente sean instrumentos de deuda (i) emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales, (ii) emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales, y (iii) de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras: mínimo 0% y hasta el 100% del activo total del Fondo.
3. Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales o Instrumentos de Capitalización, Nacionales o Extranjeros, Cuyos Activos Subyacentes sean Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales: mínimo 0% y hasta el 80% del activo total del Fondo.
- i. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil: mínimo 0% y hasta el 80% del activo total del Fondo.
 - ii. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas sin presencia bursátil: mínimo 0% y hasta el 80% del activo total del Fondo.
 - iii. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil: mínimo 0% y hasta el 80% del activo total del Fondo.
 - iv. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas sin presencia bursátil: mínimo 0% y hasta el 80% del activo total del Fondo.
 - v. Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices Nacionales o Extranjeros, cuyo activo subyacente sean instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Nacionales: mínimo 0% y hasta el 80% del activo total del Fondo.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

Características y límites de las inversiones (continuación)

4. Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros o Instrumentos de Capitalización, Nacionales o Extranjeros, Cuyos Activos Subyacentes sean Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros: mínimo 0% y hasta el 80% del activo total del Fondo.
 - i. Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR: mínimo 0% y hasta el 80% del activo total del Fondo.
 - ii. Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices cuyo activo subyacente sean Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros: mínimo 0% y hasta el 80% del activo total del Fondo.
 - iii. Opciones para suscribir títulos representativos de índices, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras: mínimo 0% y hasta el 80% del activo total del Fondo.
 - iv. Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión: mínimo 0% y hasta el 80% del activo total del Fondo.
 - v. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil: mínimo 0% y hasta el 80% del activo total del Fondo.

Se deja expresa constancia que, respecto de aquellos valores e instrumentos en los que el Fondo pueda invertir más del 50% de su activo conforme a lo señalado en este numeral, estos deberán cumplir con los requisitos de liquidez y profundidad dispuestos en la Sección III de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace. En caso de que el referido valor o instrumento no cumpliera con dichos requisitos, el Fondo solo podrá invertir hasta un 50% de su activo en el correspondiente valor o instrumento.

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

El Fondo no contempla límites de diversificación de inversiones por emisor y grupo empresarial distintos a los establecidos en el artículo N°59 de la Ley N° 20.712.

Si se produjeran excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

Operaciones que realizará el Fondo

a) Política de inversión en instrumentos derivados.

Con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y como inversión, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto en mercados bursátiles como fuera de dichos mercados, operaciones de derivados (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, contratos de futuros, forwards y swaps. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos subyacentes para las operaciones de derivados serán: monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija e índices.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo al precio que podría ser negociado o liquidado. En caso de que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros de acuerdo a las prácticas y acuerdos de la industria. Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la CMF.

b) Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo y en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace, podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de compra con compromiso de venta y operaciones de venta con compromiso de compra sobre los valores indicados en la Sección B.3. anterior.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar las operaciones serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
2. Sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas podrán mantenerse en custodia de la Administradora o de un banco, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 235 de la CMF o aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Límites específicos de inversiones

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en estas operaciones y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa o retrocompra, según corresponda, con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. Estas operaciones sólo podrán efectuarse dentro de Chile.

c) Venta Corta y Préstamo de Valores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones de emisores en los cuales esté autorizado para invertir, casos en los cuales la posición corta máxima que el Fondo podrá mantener será de un 10% de su patrimonio por emisor y de un 25% de su patrimonio por grupo empresarial.

Asimismo, el porcentaje máximo del total de activos del Fondo que podrán ser utilizados para garantizar operaciones de venta corta y la devolución de las acciones que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, será de un 50% de los mismos. Por otra parte, el porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que podrá encontrarse en posiciones cortas será de un 50% del mismo y el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamos de acciones, será de un 50% del mismo.

Por último, el Fondo no tomará en préstamo más del 10% de las acciones un mismo emisor. Todo lo anterior, es sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones que pueda impartir la CMF y sean aplicables a este Fondo.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

c) Venta Corta y Préstamo de Valores (continuación)

Límites específicos:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

Estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores autorizados por la CMF o por organismos equivalentes a ésta, según sean realizadas en Chile o en otros países.

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán exclusivamente bolsas de valores y entidades autorizadas por la autoridad reguladora pertinente, chilenas o extranjeras, según corresponda.

El Fondo actuará en calidad de prestamista y de prestatario.

Nota 5 - Administración de Riesgos

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado y Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- **Unidad Riesgo Operacional**

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de todo lo anterior. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional.
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

- **Unidad Riesgo Mercado y Liquidez**

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

- **Unidad Riesgo Crédito**

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Asimismo, es parte de su función realizar el seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión expuestos en el reglamento interno del fondo.

La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

a) **Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

a) Riesgos de mercado (continuación)

i) Riesgo de precios

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

ii) Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio. El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional.

iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. En el siguiente cuadro, se muestra la composición de la cartera de inversión por tramos de duración:

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la pérdida parcial o total de la inversión por el incumplimiento o incapacidad de pago por parte del emisor del instrumento de deuda.

La gestión de este riesgo involucra seguimiento y monitoreo por parte de los portfolios manager, equipos de análisis y comités de inversiones. Adicionalmente, la unidad de riesgo de crédito realiza el seguimiento periódico de las concentraciones de fondos en determinados emisores, contrapartes, industrias o países e informa a las instancias correspondientes de la Administradora sobre las exposiciones que podrían derivar en un evento de riesgo de crédito.

La exposición del Fondo al riesgo de crédito a la fecha de cierre del Estado financiero está representada por los valores libros de los activos financieros a igual fecha, según se presenta en el siguiente detalle:

	31-12-2021 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	103
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8.825
Otras cuentas por cobrar	1.289
Total	10.217

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

b) Riesgo de crédito (continuación)

La concentración de los principales emisores respecto de la cartera de inversiones del Fondo es la siguiente:

Principales Emisores	% 31-12-2021
FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL GLOBALES I	66,08%
FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA ESTRATEGICA	24,58%
FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL ACCIONES ESTRATEGICAS	9,34%

La distribución por tipo de instrumento respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

Tipo de Instrumentos	% 31-12-2021
Cuotas de Fondos Mutuos	100,00%

Adicionalmente, la gestión del riesgo de contrapartes se enmarca en los lineamientos establecidos en la Política Regional de Evaluación de Contrapartes de Negociación. revisan la diferencia entre el fondo y el objetivo definido por el comité de inversiones y el desempeño de la cartera con relación a la cartera neutral.

Dada las inversiones que realiza el Fondo, el análisis de sensibilidad se basa en realizar una variación hipotética de 100 puntos base, manteniéndose todas las demás variables constantes.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del fondo, dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha del balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

PASIVOS	Menos de 7 días M\$	7 días a 6 meses M\$	Más de 6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Al 31 de diciembre de 2021					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarias	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	1.661	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	7	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activo neto atribuible a los partícipes	-	-	-	-	8.549
Flujos de salida de efectivo contractual	1.668	-	-	-	8.549

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos.

ACTIVOS	Menos de 7 días M\$	7 días a 6 meses M\$	6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Al 31 de diciembre de 2021					
Efectivo y efectivo equivalente	103	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	8.825
Cuentas y documentos por cobrar	-	-	-	-	1.289
Total de activos	103	-	-	-	10.114

De igual forma se debe tener en cuenta que en caso de tener participaciones en cuotas de fondos, la liquidez estaría dada por la política de rescates definida en el prospecto del fondo en el que se ha invertido.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

d) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de capitalización nacional son valorizados utilizando el precio de cierre promedio entre la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Electrónica, y la Bolsa de Comercio de Valparaíso.

Los instrumentos de deuda nacional y extranjero y los instrumentos de capitalización extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmérica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

- i) El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
- ii) El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
- iii) Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. La administradora emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables.

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021.

Activos al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
- Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
- Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
- Cuotas de fondos mutuos	8.825	-	-	8.825
- Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
- Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Pagarés de Empresas	-	-	-	-
- Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
- Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Derivados	-	-	-	-
Total activos	8.825	-	-	8.825
Pasivos al 31 de diciembre de 2021				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
- Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
- Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene transferencia de activos en el nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 2 y 3

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene activos y/o pasivos financieros a costo amortizado.

Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas

6.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El Fondo no mantiene instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables.

a) Moneda funcional.

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares estadounidenses.

Nota 7 - Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos de esta naturaleza.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

a) Activos

Concepto	31-12-2021 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	
Instrumentos de capitalización	8.825
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
Otros Instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8.825

b) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2021			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos netos
i) Instrumentos de capitalización				
Subtotal	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	8.825	-	8.825	103,2284
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	8.825	-	8.825	103,2284
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Derivados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	8.825	-	8.825	103,2284

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Concepto	31-12-2021 M\$
Saldo de Inicio al 10 de noviembre	-
Intereses y reajustes	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	147
Adiciones	12.020
Ventas	(3.342)
Provisión por deterioro	-
Otros movimientos	-
Saldo final	8.825

Nota 9 - Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2021 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-
Por venta de instrumentos financieros	1.289
Otros	-
Subtotal	1.289
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-
Total	1.289

Los valores en libros de las Cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2021 M\$
Pesos chilenos	1.289
Otras monedas	-
Saldo final	1.289

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 10 –Otras cuentas por cobrar y por pagar

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2021 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-
Por venta de instrumentos financieros	-
Rescates por pagar	1.661
Otros	-
Total	1.661

Los valores en libras de las Cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2021 M\$
Pesos chilenos	1.661
Otras monedas	-
Saldo final	1.661

Nota 11 - Efectivo y Efectivo Equivalente

a) Composición del Efectivo y Efectivo Equivalente

Concepto	31-12-2021 M\$
Efectivo en bancos	103
Depósitos a corto plazo	-
Otros	-
Total	103

b) Detalle Efectivo y Efectivo Equivalentes por moneda

Moneda	Tipo de Moneda	31-12-2021 M\$
Pesos Chilenos	CLP	103
Dólar Estadounidense	USD	-
Monto del Efectivo y Efectivo Equivalentes		103

Nota 12 - Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 13 – Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 14 - Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 15 - Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 16 - Comisión de administración

La comisión de administración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

2021	Comisión de Administración Fija M\$	
	Series	
	TYBA	Total M\$
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	(7)	(7)
Total	(7)	(7)

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 17 - Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie Tyba, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021, el número y valor cuota por serie es el siguiente:

Serie	2021		Monto mínimo de suscripción M\$
	N° Cuotas en Circulación	Valor Cuota	
TYBA	8.240,4255	1.037,4849	1

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a 1.000 pesos efectuados exclusivamente a través de la funcionalidad “Tyba” de la plataforma de Tenpo Prepago S.A. (en adelante “Tenpo”) y con fines distintos de ahorro previsional voluntario.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos.

El valor del activo neto por serie es el siguiente:

Serie	Valor Activo Neto
	31-12-2021 M\$
TYBA	8.549
Total	8.549

Durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	2021	
	Series	Total
	TYBA	
Saldo de Inicio al 10 de noviembre de 2021	-	-
Cuotas suscritas	9.881,0659	9.881,0659
Cuotas rescatadas	(1.640,6404)	(1.640,6404)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2021	8.240,4255	8.240,4255

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 18 - Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta información por este concepto.

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad Mensual 2021
	Serie TYBA
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	-
Agosto	-
Septiembre	-
Octubre	-
Noviembre	-
Diciembre	2,4274%

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	31-12-2021		
	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Serie TYBA	N/A	N/A	N/A

Dado que el Fondo inició sus operaciones recientemente el 10 de noviembre de 2021, no ha sido posible determinar rentabilidad acumulada para este Estado Financiero.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 20 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta según el siguiente detalle:

Tasa anual por serie de cuota	IVA Includido
	TYBA
31-12-2021	1,3000%

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 ascendió a MUS\$(7), adeudándose MUS\$7 por remuneración por pagar a Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; Si mantienen cuotas relacionadas al 31 de diciembre de 2021.

Tenedor	SERIE TYBA 31-12-2021					
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	7,1353%	-	587,6496	-	587,6496	610

Nota 21 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
31-12-2021	Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.	Banco Santander	10.000,00	31/08/2021-10/01/2022

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada	8.825	100,0000	103,2284	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera Inversión	8.825	100,0000	103,2284	-	-	-

Nota 23 - Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha tenido situaciones de excesos de inversión.

Nota 24 – Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos que informar por este concepto.

Nota 25 – Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene Operaciones de Compra con Retroventa, que informar.

Nota 26 – Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos que informar por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 27 - Información estadística

31-12-2021				
Mes	TYBA			
	Valor cuota \$	Activo Neto Atribuible a los Participes M\$	Remuneración acumulada devengada M\$	N° participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
No viembre	1.012,8981	4,144	-	16
Diciembre	1.037,4849	8,549	(7)	47

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RISKY ROCK

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 28 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021, la Administración no tiene conocimiento de algún hecho relevante que pudiera afectar de forma significativa la presentación del Estado Financiero.

Nota 29 - Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2021, la Administración no tiene conocimiento de algún hecho relevante que pudiera afectar de forma significativa la presentación del Estado Financiero.

Nota 30 - Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022, la sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Contempora Compañía de Seguros Generales S.A, a favor de los Aportantes del fondo por 10.000 Unidades de fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2022 hasta el 10 de enero de 2023 de acuerdo con los artículos Nos.12, 13 y 14 de la ley N°20.712.

Entre el 01 de enero de 2022, y la fecha de emisión del presente estado financiero, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación del presente estado financiero.